

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

5734***Modificación de los precios públicos por la prestación de los servicios de escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años, escuela de verano 2025 artículo 5, epígrafe 4***

Aprobación de la modificación de los precios públicos para la prestación de los servicios públicos de 0 a 3 años, escuelas de verano 2025

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria realizada el día 19 de mayo de 2025, aprobó entre otras, la modificación de los precios públicos para la prestación de los servicios de escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años, escuela de verano 2025 artículo 5, epígrafe 4. En cumplimiento de la disposición adicional segunda del acuerdo número 25 de Precios públicos para la prestación de los servicios de escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años, mediante la cual el establecimiento o modificación de los precios públicos queda delegada a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con el artículo 23.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Es procedente publicar el texto completo aprobado, la redacción del cual es el siguiente:

PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESCUELAS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS

Artículo 5. Tarifas

La cuantía a exigir por la prestación de los servicios se determinará en función de las tarifas siguientes, según los servicios que se utilicen:

Epígrafe 1. Centros de educación infantil EI 1 y EI 2		EUR
Cuota inicial del curso		75,00 €
Aula de bebés EI 1 (11 cuotas)		270,50 €
Aula EI 2 (11 cuotas)		189,60 €
Servicio de guarda EI 1 y EI 2 (de 14.00 a 15.15 h)		35,00 €

Epígrafe 2. Centros de educación infantil EI 3		EUR
Cuota inicial del curso*		75,00 €
Tramo 1	Escolarización básica (9.00 a 13.00 h)	Gratuito
Tramo 2*	De 7.45 a 9.00 h	30,00 €
Tramo 3*	De 13.00 a 14.00 h	30,00 €
Tramo 4*	De 14.00 a 15.15 h	35,00 €

*No obstante, serán también gratuitos los tramos 2, 3 y 4, así como la cuota inicial del curso, en el supuesto de que se suscriba el convenio con el Consell Insular de Menorca para la gratuidad del servicio educativo de tercer curso de primer ciclo de educación infantil y se mantenga su vigencia.

Epígrafe 3. Comedor en las escuelas de educación infantil:		EUR
Precio mensual, asistencia fija		73,25 €
Precio diario por menú, asistencia esporádica*		4,50 €

Epígrafe 4. Escuela de Verano*		EUR
Escolarización básica julio		162,00€
Comedor julio		73,25€
Escolarización básica (agosto) (de 7.45 a 14.00 h)		275,00 €
Comedor		99,00 €
Servicio de guardería de 14.00 a 15.15 h.		35,00€/ mes



Epígrafe 5. Escuela de Navidad *	EUR
Escolarización básica	137,50 €
Comedor	55,00 €

Epígrafe 6. Escuela de Pascua*	EUR
Escolarización básica	62,50 €
Comedor	25,00 €

*Los servicios de Escuela de Verano, Navidad y Pascua están supeditados a un mínimo de 20 solicitudes.

Maó, 26 de mayo de 2025

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

